

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación del alumnado se realizará conforme a lo que indica el PE y los acuerdos adoptados por el departamento, será continua, basada en elementos diversos; formativa y orientadora, a través de:

- Observación sistemática
- Pruebas trimestrales
- Trabajos o ejercicios prácticos

En la **observación sistemática** se incluyen la realización de trabajos diarios, preguntas orales, trabajar en el aula, ya sea de forma individual o en grupo, participación en clase, traer el material necesario (libros, folios, bolígrafos...).

En cuanto a los **exámenes o trabajos** es indispensable para poder aprobar la primera, segunda y tercera evaluación (se considera aprobado aquella nota mayor o igual a cinco) obtener al menos un 35% del valor del examen presencial (se valorará sobre 10 el examen al que luego se aplicará el 70%). Sin ese mínimo indicado el alumno no podrá aprobar.

En el caso en el que un alumno no se presente a la prueba, para la repetición de la misma deberá presentar justificante médico de asistencia o justificante oficial y podrán realizar los exámenes atrasados al final de cada evaluación. De no aportarlo no se repetirá la prueba, debiendo esperar a la fecha de realización de la prueba de recuperación de cada evaluación.

La nota final de junio será la media de los tres trimestres.

RECUPERACIONES

Si el/la alumno/a no consigue la calificación mínima de un 5 en alguna o en varias evaluaciones en la materia se presentará al examen de RECUPERACIÓN del trimestre después de acabar con las evaluaciones del trimestre (salvo la tercera evaluación que tendrán que hacer el examen de recuperación en junio) y si suspenden irán directamente a la RECUPERACIÓN FINAL en junio, siguiendo los siguientes criterios:

- Alumnos/as con las tres evaluaciones suspensas: Deben examinarse de toda la asignatura y la calificación se obtendrá de un 30% de las calificaciones obtenidas durante el curso de notas de casos o ejercicios prácticos y observación sistemática y un 70% del examen de recuperación. Alumnos/as con una o dos evaluaciones suspensas: Deberán examinarse del trimestre no superado, siendo el 30% de la nota una media de las actividades realizadas, así como de la observación de todo

el curso, y un 70% la prueba escrita. Para conocer la nota final, se hará media con el o los trimestres aprobados.

- Los/as alumnos/as que suspendan la evaluación final de junio tendrá que presentarse en septiembre con las mismas evaluaciones pendientes y condicionantes que en junio.

Al alumnado que sea sorprendido **copiando** en alguna prueba escrita, se le retirará la misma y tendrá una calificación de cero en dicha prueba.

Según criterios establecidos por el Departamento, se considera imprescindible la expresión para superar la asignatura (**ortografía** y puntuación; claridad, precisión y riqueza léxica; corrección gramatical y coherencia expositiva) y su valoración será uno más de los criterios de evaluación de cada prueba.

La puntuación total de cada prueba escrita será de 9 puntos. Para conseguir 10 puntos, será necesario no cometer ningún error de ortografía (los expuestos en el párrafo anterior). Cada vez que se cometa alguno de los errores (por ejemplo, falta una tilde), se restará 0,1 puntos del punto que se podría añadir. Es decir, quien tenga 10 errores de ortografía como mínimo, perderá ese punto adicional.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: Unidades 1-5

2ª Evaluación: Unidades 6-10

3ª Evaluación: Unidades 11-15